

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 03 de febrero de 2022

1. La sesión dio inicio a las 11:37 horas con un registro de 448 diputadas y diputados.
2. La Presidenta, Karla Yuritzí Almazán Burgos, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política, los que comunica cambios de integrantes en Comisiones, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. Enterado, comuníquese.
 - ii. Se recibieron oficios de los diputados Karla Yuritzí Almazán Burgos, Edna Gisel Díaz Acevedo, María Guadalupe Roman Ávila, Margarita García García y Jorge Arturo Espadas Galván, con lo que solicitan retiro de iniciativas. Se actualizan los registros.
 - iii. Se recibió oficio del Banco de México, con el que remite la exposición sobre la política monetaria propuesta a seguir en el ejercicio 2022. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - iv. Se recibió oficio del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con el que remite el Programa Anual de Trabajo 2022. Se turnó a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión, para su conocimiento.
 - v. Se recibieron del Congreso del Estado de Chihuahua, las siguientes iniciativas: Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, Con proyecto de Decreto por



el que se adiciona el artículo 48 de la Ley de Aeropuertos, se turnó a la comisión de Comunicaciones y Transportes, para Dictamen, Con proyecto de de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, se se turnó a la comisión de Salud, para dictamen.

- vi. Se recibió oficio del Congreso del estado de Michoacán, con el que remitió iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 4º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 - vii. Se recibió acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a las integrantes que representaran a la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres. Aprobado, comuníquese.
5. Se dio cuenta con la presentación de Efemérides:
- i. Efeméride, con motivo del. Natalicio de Mariano Otero y Mestas, intervinieron las y los diputados Jorge Álvarez Máynez, de MC; María Rosete, del PT; Claudia Delgadillo González, del PVEM; Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI, Miguel Angel Monraz Ibarra, del PAN; Rosangela Mairany Peña Escalante, de MORENA.
 - ii. Efeméride con motivo de la Promulgación de las Constituciones Políticas de México, intervinieron las y los diputados, Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Salvador Caro Cabrera, de MC; Pedro Vázquez González, del PT; Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM; Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI, Yesenia Galarza Castro, del PAN; Gabriel Martínez Espinoza, de MORENA.
 - iii. Efeméride con motivo de la Firma del Convenio de Ramsar, intervinieron las y los diputados, Edna Gisel Diaz Acevedo, del PRD; Julieta Mejía Ibáñez, de MC; Lilia Aguilar Gil, del PT; Rocío Alexis Gamiño García, del PVEM; Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN; Joaquín Zebadúa Alva, de MORENA.
 - iv. Efeméride con motivo del Día Mundial Contra el Cáncer, intervinieron las y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Salomon Chertorivski Woldenberg, de MC; Ana Karina Rojo Pimentel, del PT;



Andrés Pintos Caballero, del PVEM; Frinné Azuara Yarzabal, del PRI; Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN; Zeus García Sandoval, de MORENA.

6. Dictámenes con Declaratoria de Publicidad

- i. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 282 del Código Civil Federal.
- ii. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 273 del Código Civil Federal.
- iii. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
- iv. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 1 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de Igualdad y perspectiva de género.

7. Dictámenes a discusión

- i. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 282 del Código Civil Federal.

Para fundamentar el dictamen, intervino la diputada Taygete Irisay Rodríguez González

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 476 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 282 del Código Civil Federal. Pasó a la Cámara de Senadores, pasa sus efectos constitucionales.

- ii. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen, intervino el diputado Emmanuel Reyes Camona.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 482 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Pasó al ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

- iii. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 1 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de Igualdad y perspectiva de género.

Para fundamentar el dictamen, intervino la diputada Saraí Núñez Cerón.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 474 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 1 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de Igualdad y perspectiva de género. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- iv. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 273 del Código Civil Federal

Para fundamentar el dictamen, intervino el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez.

Intervino la diputada Susana Prieto Terrazas, para presentar propuesta de modificación al dictamen.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 459 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 273 del Código Civil Federal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.



8. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto.
- i. Que reforma el artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Presentada por el Diputada. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Reforma Política Electoral, para dictamen.
 - ii. Que reforma el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por el Diputada. Jorge Romero Herrera, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
 - iii. Que adiciona los artículos 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 30 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Presentada por el Diputada. Jorge Romero Herrera, del PAN. se turnó a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
 - iv. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de derechos humanos. Presentada por el Diputada. Jorge Romero Herrera, del PAN. Se turnó a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
 - v. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento a los pueblos mágicos y las ciudades patrimonio. Presentada por la Diputada. Paloma Sánchez Ramos, del PRI. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.
 - vi. Que adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad. Presentada por la Diputada. Valeria Santiago Barrientos, de PVEM. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
 - vii. Que adiciona y deroga diversas disposiciones del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Presentada por la Diputada. Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.



- viii. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos. Presentada por la Dip. Jessica Ortega de la Cruz, de MC. Se turnó a la Comisión de Energía para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, para opinión.
- ix. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Presentada por la Dip. Olga Luz Espinosa Morales, del PRD. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- x. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones. Presentada por la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen y a las Comisiones de Justicia y de Defensa Nacional, para opinión.
- xi. Que adiciona el artículo 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. Presentada por la Dip. Araceli Ocampo Manzanares, de MORENA. se turnó a las Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen y a la Comisión de Salud, para opinión.
- xii. Que reforma los artículos 472 y 473 de la Ley Federal del Trabajo. Presentada por la Dip. Berenice Montes Estrada, del PAN. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- xiii. Que adiciona un artículo 4 Bis a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, relativo a las tarjetas de pensión de Bienestar. Presentada por el Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- xiv. Que reforma el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Presentada por la Dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.



- xv. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de transparencia en comisiones y comités. Presentada por el diputada. Román Cifuentes Negrete, del PAN. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- xvi. Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Salma Luévano Luna, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen y a la Comisión de Diversidad, para opinión.
- xvii. Que reforma el artículo 46 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Presentada por la Dip. Anabey García Velasco, del PAN. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.
- xviii. Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud. Presentada por la Dip. Lidia García Anaya, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
9. La presidencia concedió el uso de la palabra desde curul a las y los diputados de diversos grupos parlamentarios para pronunciarse sobre diversos temas.
10. El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
11. Se levantó la Sesión siendo las 18:08 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 09 de febrero de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.